

cuarenta y cinco pesetas, siete céntimos.

Se concede una grati-
ficación por lim-
piera a los porteros
de Sala.

Visto lo informado por la Comisión de Hacienda, en atención a la costumbre establecida en años anteriores, acordó el Ayuntamiento, conforme propone, conceder a los porteros de Sala la gratificación de cuarenta pesetas, por el aseo y limpieza de la Casa Consistorial durante el semestre que termina en treinta de Junio.

Se adjudica definiti-
vamente el remate
de los derechos de plaza

Resultando en el expediente seguido para el arrendamiento de los derechos de Plaza de Abastos, Arbitrio de puestos y uso voluntario de Romanas adjudicado éste, provisionalmente a Don José Clemente, por la cantidad de treinta mil, ciento setenta y nueve pesetas, por ser su proposición la más ventajosa de las presentadas, acordó el Ayuntamiento la adjudicación definitiva para el presente año económico y con las condiciones que resultan en el pliego que ha normado la subasta.

Se acordó recaudar
por Administración
los arbitrios.

No habiendo dado resultado la tercera subasta intentada para el arrendamiento de varios arbitrios y aprovechamiento de Policía, acordó el Ayuntamiento se recauden por Administración.

Ø

Salio el Señor Calatayud.

Vista y declarada la urgencia de la misma, aprobó el Ayuntamiento por unanimidad, la siguiente proposición.

"Excmo Señor = Los Concejales que suscriben, tienen el honor de proponer a V. E. se sirva declarar: que la subasta realizada para arrendar los consumos del Casco y radio por término de tres años, contados desde el presente, constituye una lesión